

CENTRO DE AUTOSERVICIO

**PROCEDIMIENTOS:
CÓMO PRESENTAR UNA RESPUESTA AL TRIBUNAL**

PASO 1: Complete la “Hoja de portada para el Tribunal de familia / Hoja de información confidencial” (No copia este documento).
Haga 3 copias de la “Respuesta” y de la “Respuesta al formulario para manutención de menores” después de que las haya completado.

PASO 2: SEPARE SUS DOCUMENTOS EN TRES (3) SERIES:

SERIE 1 – ORIGINALES PARA EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL:

- “Hoja de portada para el Tribunal de familia / Hoja de información confidencial”
- “Respuesta”

SERIE 3 – COPIAS PARA USTED:

- “Respuesta”

SERIE 2 – COPIAS PARA EL/LA CÓNYUGE:

- “Respuesta”

PASO 3: PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN EL TRIBUNAL:

DIRIGIRSE A: VAYA AL TRIBUNAL PARA PRESENTAR SUS DOCUMENTOS: El Tribunal está abierto de 8:00 am a 5:00 pm, de Lunes a Viernes. Debe llegar al tribunal al menos dos horas antes de que cierre. Usted puede presentar sus documentos del tribunal en las siguientes direcciones del Tribunal superior:

The Clerk of the Superior Court O
(El Secretario del Tribunal Superior)
CENTRAL COURT BUILDING
201 West Jefferson, 1er piso
Phoenix, Arizona 85003

The Clerk of the Superior Court
(El Secretario del Tribunal Superior)
SOUTHEAST COURT FACILITY
222 East Javelina Avenue, 1er piso
Mesa, Arizona 85210

The Clerk of the Superior Court
(El Secretario del Tribunal Superior)
NORTHWEST COURT FACILITY
14264 W. Tierra Buena Lane
Surprise, AZ 85374

The Clerk of the Superior Court
(El Secretario del Tribunal Superior)
NORTHEAST COURT FACILITY
18380 North 40th Street.
Phoenix, AZ 85032

PRESENTACIÓN: Vaya al Mostrador de Presentación del Secretario del tribunal.

HONORARIOS: *Una lista de las cuotas actuales está disponible en el Centro de autoservicio y de la Secretaría del Tribunal en el sitio web.*

Si usted no puede pagar el honorario de presentación y/o el pago de los documentos servidos por el Sheriff, o por publicación, usted puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos en la Secretaría del Tribunal. Aplazamiento Aplicaciones disponibles sin cargo alguno en el Centro de autoservicio.

DOCUMENTOS: *Entregue al secretario las tres (3) series de sus documentos judiciales solicitud al secretario con los honorarios de presentación por el monto.*

VERIFIQUE QUE EL SECRETARIO LE DEVUELVA LO SIGUIENTE:

- *Su serie de copias*
- *La serie de copias de su cónyuge*

PASO 4: *Guarde una copia para usted y envíe por correo o entregue en mano la otra copia a la otra persona (o al abogado de la otra persona, si él o ella está representado por uno. Si la otra persona está representada por un abogado, el nombre del mismo estará en la Petición, en la esquina superior izquierda.*

PASO 5: *Qué sucederá después.
A usted se le notificará para comparecer en una audiencia.*